

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 81 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales tiene las siguientes atribuciones:

- a) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento de la materia, y los demás acuerdos, para regular el registro contable de los ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten, de conformidad a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- b) Emitir las normas generales de contabilidad y registro de operaciones aplicables a los partidos políticos;
- c) Vigilar que los recursos de los partidos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en el Código de la materia;
- d) Recibir los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña, de los partidos políticos y sus candidatos, así los demás informes de ingresos y gastos establecidos por el Código comicial;
- e) Revisar los informes señalados en el inciso anterior;
- f) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos;
- g) Ordenar la práctica de auditorías, directamente o a través de terceros, a las finanzas de los partidos políticos;
- h) Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- i) Presentar al Consejo General los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los partidos políticos. Los informes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los partidos políticos en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable;
- j) Proporcionar a los partidos políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en el Código de la materia;
- l) Revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad a lo que establezca el Reglamento que al efecto apruebe el Consejo General;
- m) Ser responsable de los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código;

- n) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos; dichas quejas deberán ser presentadas ante la Unidad;
- o) Instruir los procedimientos administrativos a que haya lugar respecto de las quejas a que se refiere el inciso anterior y proponer a la consideración del Consejo General la imposición de las sanciones que procedan.
- p) Celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas, con la aprobación del Consejo General;
- q) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios a que se refiere el inciso anterior;
- r) Ser conducto para que las autoridades locales a que se refiere el inciso q) superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, en los términos que señale el Reglamento;
- s) Requerir de las personas, físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con partidos políticos, la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas, respetando en todo momento las garantías del requerido. Quienes se nieguen a proporcionar la información que les sea requerida, o no la proporcionen, sin causa justificada, dentro de los plazos que se señalen, se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Código; y
- t) Las demás que le confiera el Código o el Consejo General.

En el ejercicio de sus facultades, la Unidad deberá garantizar el derecho de audiencia de los partidos políticos y en general de toda persona requerida con motivo de los procesos de fiscalización. Los partidos tendrán derecho a la confronta de los documentos comprobatorios de sus ingresos y gastos, o de sus estados contables, contra los obtenidos o elaborados por la Unidad sobre las mismas operaciones, a fin de aclarar las discrepancias entre unos y otros.

Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

XV. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

Objetivo General.- Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; llevar a cabo la revisión de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña (ahora Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros)

XV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general y la certeza en los procedimientos.

Aunado a esto, realizar la revisión de los Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 001	Realizar la recepción de los informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2007.
112 029 002	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2007.
112 029 003	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos correspondientes al ejercicio 2007.
112 029 004	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2007.
112 029 005	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2007.
112 029 006	Realizar las recepciones de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2007.
112 029 007	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2007.
112 029 008	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2007.
112 029 009	Recepción de las aclaraciones de las agrupaciones políticas respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2007.
112 029 010	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2007.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la recepción y revisión de los informes trimestrales sobre el resultado de los ingresos y gastos ordinarios que los partidos hayan obtenido y realizado durante el periodo que corresponda.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 011	Realizar la recepción de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2008.
112 029 012	Realizar la revisión de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2008.
112 029 013	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2008.

112 029 014	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto a los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes Trimestrales correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2008.
112 029 015	Realizar la recepción de los informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2008.
112 029 016	Realizar la revisión de los informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2008.
112 029 017	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al segundo del ejercicio 2008.
112 029 018	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio de 2008.
112 029 019	Realizar la recepción de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2008.
112 029 020	Realizar la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2008.
112 029 021	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2008.
112 029 022	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los Informes trimestrales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio de 2008.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Apoyo a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 023	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los informes anuales de 2007, de los partidos y agrupaciones políticas.
112 029 024	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto a las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas que hubieren cometido.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto de la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 025	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las organizaciones de ciudadanos que hayan notificado su propósito para constituir un partido, en las consultas que realicen.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes anuales y trimestrales, y atiendan las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 026	Enviar oficios a los partidos políticos recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2007, así como la documentación que deben presentar.
112 029 027	Enviar oficios a las agrupaciones políticas recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2007, así como la documentación que deben presentar.
112 029 028	Enviar oficios a los partidos políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberán sus informes Trimestrales correspondientes al primer trimestre de 2008, así como la documentación que deben proporcionar.
112 029 029	Enviar oficios a los partidos políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Trimestrales correspondientes al segundo trimestre de 2008, así como la documentación que deben proporcionar.
112 029 030	Enviar oficios a los partidos y agrupaciones políticas comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2008.
112 029 031	Solicitar el apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar diversas notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas.
112 029 032	Solicitar apoyo a las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- 1.6) Objetivo Específico.- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información en posesión del Instituto relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública .

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 033	Proporcionar a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, la información requerida para atender la solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos y agrupaciones políticas.

- 1.7) Objetivo Específico.- En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática, publicar en la página de Internet del Instituto las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes, así como los Informes Anuales de los partidos políticos nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 034	Proporcionar a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes e informes anuales de los partidos políticos nacionales.

- 1.8) Objetivo Específico.- Coadyuvar con la Dirección General de la Unidad de Fiscalización para emitir el Reglamento interior de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 035	Analizar y proponer disposiciones al Reglamento interior que deberá emitir la Unidad de Fiscalización.

- 1.9) Objetivo Específico.- Coadyuvar con la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para emitir los Reglamentos y Acuerdos de fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 036	Elaborar el anteproyecto de Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales.
112 029 037	Elaborar el anteproyecto de Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales que formen Coaliciones.
112 029 038	Elaborar el anteproyecto de Reglamento de Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 029 039	Formular el anteproyecto de Reglamento, Acuerdo o Lineamientos sobre los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político.
112 029 040	Elaborar el anteproyecto de Reglamento, Acuerdo o Lineamientos sobre los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de observadores electorales.
112 029 041	Elaborar el anteproyecto de Reglamento de liquidación de los Partidos Políticos que pierdan su registro.

- 1.10) Objetivo Específico.- Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios de coordinación que celebre la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 042	Proporcionar y recibir o, en su caso, solicitar información relativa a los recursos de los partidos políticos derivada

	de los convenios de coordinación celebrados con las entidades federativas y/o de los convenios de colaboración y apoyo firmados con los institutos electorales estatales.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 1.11) **Objetivo Específico.- Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenios con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 043	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, Auditoría, Finanzas, Normas y Procedimientos de Auditoría, Elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de Información Financiera, Derecho Civil, Mercantil y Electoral.

- 1.12) **Objetivo Específico.- Apoyar a la Dirección General elaborando los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 044	Elaborar los avances de las revisiones y auditorías que se realicen.

- 1.13) **Objetivo Específico.- Apoyar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 045	Entregar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos la información y documentación requerida para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

- 1.14) **Objetivo Específico.- Coadyuvar con la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, cuando ésta ordene visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 046	Llevar a cabo visitas de verificación a los partidos políticos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

- 1.15) **Objetivo Específico.- Coadyuvar con la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en la realización de revisiones y, en su caso, reposición de procedimientos que, al resolver los recursos de apelación interpuestos por los partidos y agrupaciones políticas en contra de las resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, ordene la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 047	Llevar a cabo los acatamientos de las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

XV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo las que en el **Anexo 1** respectivo, se indica. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 001.- El 3 de abril de 2008, concluyó el plazo para la recepción de información y documentación de los informes anuales del ejercicio 2007 de los ocho partidos políticos nacionales.
- 2) 112 029 002.- A partir del 4 de abril dio inicio la revisión de la documentación de ingresos y egresos derivados del Informe Anual, presentada por los ocho partidos políticos.
- 3) 112 029 003.- Se elaboraron y enviaron un total de 77 oficios de errores y omisiones técnicas (observaciones) derivadas de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2007 presentados por los partidos políticos nacionales.
- 4) 112 029 004.- Se recibieron 138 aclaraciones de los ocho partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2007.
- 5) 112 029 005.- Se elaboró del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2007, el cual tuvo como fecha límite de presentación el 26 de agosto de 2008.
- 6) 112 029 006.- El 19 de mayo de 2008, concluyó el plazo para la recepción de información y documentación de los informes anuales del ejercicio 2007 de las 106 agrupaciones políticas nacionales.
- 7) 112 029 007.- Se llevó a cabo la revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2007.
- 8) 112 029 008.- Se elaboraron 106 oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2007.
- 9) 112 029 009.- Se recibieron de las agrupaciones políticas nacionales, 90 aclaraciones correspondientes de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2007.

- 10) 112 029 010.- Se elaboró y presentó el Dictamen Consolidado de los Informes Anuales del ejercicio 2007 de las agrupaciones políticas nacionales, el cual tuvo como fecha límite de presentación el 8 de octubre de 2008.
- 11) 112 029 011.- El 14 de mayo de 2008, concluyó el plazo para la recepción de información y documentación del primer informe trimestral del ejercicio 2008 de los ocho partidos políticos nacionales.
- 12) 112 029 012.- A partir del 15 de mayo dio inicio la revisión de la documentación de ingresos y egresos derivados del primer informe trimestral del ejercicio 2008 presentados por los ocho partidos políticos nacionales.
- 13) 112 029 013.- Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2008, en el mes de junio de 2008.
- 14) 112 029 014.- Cabe mencionar que las aclaraciones que los partidos políticos hagan respecto a los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes Trimestrales las pueden enviar o sólo considerarlo para el Informe Anual del ejercicio 2008.
- 15) 112 029 015.- Al 26 de agosto de 2008 se recibieron los ocho informes presentados por los partidos políticos, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2008.
- 16) 112 029 016.- Se llevó a cabo la revisión de los informes presentados por los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2008.
- 17) 112 029 017.- En el mes de octubre se elaboraron y presentaron los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los informes a los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2008.
- 18) 112 029 018.- Se llevó a cabo la recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes correspondientes al segundo trimestre del ejercicio de 2008.
- 19) 112 029 019.- El 11 de noviembre de 2008 se llevó a cabo la recepción de los Informes presentados por los ocho partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2008.
- 20) 112 029 020.- Se llevó a cabo la revisión de los Informes presentados por los ocho partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2008.
- 21) 112 029 021.- Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los Informes correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2008, mismos que fueron notificados el 16 de diciembre de 2008 a los ocho partidos políticos.

- 22) 112 029 022.- No hubo recepción en este trimestre de aclaraciones por parte de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los Informes correspondientes al tercer trimestre del ejercicio de 2008; cabe mencionar que los partidos políticos las pueden considerar para el Informe Anual 2008.
- 23) 112 029 023.- A la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral se le entregó, por 5 recursos de apelación de partidos políticos en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG390/2008, documentación en original y copia simple relativa a la revisión efectuada a los informes anuales del ejercicio 2007, misma que fue remitida al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su verificación, así como de 7 recursos de apelación por parte de agrupaciones políticas nacionales en contra de la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG474/2008.
- 24) 112 029 024.- Se llevó a cabo la elaboración de informe contable e integración de expedientes para atender el requerimiento formulado por la Lic. Beatriz Adriana Serrano Alvarado, Agente del Ministerio Público, respecto a irregularidades al ejercicio de fiscalización 2005 por la otrora agrupación política nacional Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, para que dichos documentos fueran proporcionados a la Representación Social de la Federación e integrados a la averiguación previa PGR/DDF/SPE-X/3674/06-09
- 25) 112 029 025.- Se brindaron 36 asesorías a Partidos Políticos y 17 a Agrupaciones Políticas Nacionales sobre dudas del Reglamento de la materia y otros temas relacionados.
- 26) 120 029 026.- Se enviaron oficios de recordatorio comunicando a los 8 Partidos Políticos que el 3 de abril de 2008 vencería el plazo para que presenten su Informe Anual del ejercicio 2007.
- 27) 112 029 027.- A las 106 agrupaciones políticas nacionales se le envió oficios de recordatorio del plazo dentro del cual deberían presentar su Informe Anual y documentación correspondiente al ejercicio 2007.
- 28) 120 029 028.- Se enviaron oficios de recordatorio comunicando a los 8 Partidos Políticos el plazo para la presentación del primer Informe Trimestral de avance del ejercicio 2008, el cual comprende del 1 de abril al 14 de mayo de 2008.
- 29) 120 029 029.- Se notificó en el mes de agosto de 2008 a los partidos políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberían presentar sus Informes Trimestrales correspondientes al segundo trimestre de 2008, así como la documentación que debían proporcionar.
- 30) 120 029 030.- El 3 y 16 de diciembre de 2008 se notificó el plazo a los 8 partidos políticos y a las 128 agrupaciones políticas nacionales en que deberán presentar su informe anual correspondiente al ejercicio 2008.

- 31) 112 029 031.- Se solicitó apoyo al área de Administración de Riesgos y Transportes para que girara instrucciones a fin de enviar por mensajería DHL y/o Mexpost oficios al Vocal del Estado de Tabasco, además de oficios de notificación al Centro e Interior de la República a los responsables de diversas agrupaciones políticas, respecto de sus operaciones relacionadas con el informe anual, así como solicitar el apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para su intervención a efecto de que fueran notificados oficios a 12 agrupaciones políticas nacionales de forma personal o en su caso, a través de los Estrados del Instituto Federal Electoral; lo anterior en atención a que se trató de notificar en el domicilio, sin embargo, no se ha localizado a persona alguna para recibirlo.
- 32) 112 029 032.- Se solicitó el apoyo a las Juntas Locales para que designen funcionarios para notificar oficios, tanto a responsables de agrupaciones políticas como proveedores de servicios que tuvieron operaciones con los partidos políticos nacionales, así como a los responsables de agrupaciones políticas respecto al informe anual correspondiente al ejercicio 2007, además de solicitar el apoyo a la Junta Local del Estado de Michoacán para que designara a un funcionario a fin de que verificara la existencia de tiraje de una publicación que llevó a cabo Nueva Alianza, y notificar al C. Victoriano Tristán respecto a una revisión relacionada con la Agrupación Política “Organización Nacional Antireeleccionista”.
- 33) 112 029 033.- Se proporcionó a la Unidad de Enlace información para que ésta atendiera 110 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 34) 112 029 034.- La Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros proporcionó el 11 de septiembre a la Unidad de Fiscalización las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes e informes anuales de los partidos políticos nacionales para que se presentaran a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto.
- 35) 112 029 035.- Se elaboró en el mes de julio la propuesta al Reglamento interior de la Unidad de Fiscalización, solicitada por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 36) 112 029 036.- Se elaboró en el mes de julio la propuesta al Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, solicitada por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 37) 112 029 037.- Se elaboró en el mes de julio la propuesta al Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los partidos Políticos Nacionales que formen Coaliciones, solicitada por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 38) 112 029 038.- Se elaboró en el mes de julio la propuesta al Reglamento de Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, solicitada por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

- 39) 112 029 039.- Se elaboró en el mes de julio la propuesta al Reglamento, Acuerdo o Lineamientos sobre los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político, solicitada por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 40) 112 029 040.- Se elaboró en el mes de julio la propuesta al Reglamento, Acuerdo o Lineamientos sobre los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de observadores electorales, solicitada por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 41) 112 029 041.- Se elaboró en el mes de julio la propuesta al Reglamento de liquidación de los Partidos Políticos que pierdan su registro, solicitada por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 42) 112 029 042.- En base al convenio de apoyo y colaboración se atendieron un total de 23 solicitudes de información de distintos institutos estatales electorales relativas a transferencias realizadas por los partidos políticos.
- 43) 112 029 043.- No se llevó a cabo capacitación y actualización al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, Auditoría, Finanzas, Normas y Procedimientos de Auditoría, Elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de Información Financiera, Derecho Civil, Mercantil y Electoral, por las diversas cargas de trabajo que se presentaron.
- 44) 112 029 044.- Se llevaron a cabo las confrontas de carácter técnico-contable indicadas en la normatividad con los partidos políticos, donde se expusieron las observaciones derivadas de la revisión al informe anual correspondiente al ejercicio 2007, así como las revisiones a los avances de las solicitudes de entrega de información y documentación y de las auditorías a los Informes Trimestrales que se realizaron.
- 45) 112 029 045.- En el transcurso del ejercicio se atendieron solicitudes de información y documentación de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos que permitieran confirmar o desmentir hechos investigados dentro de los procedimientos de queja y procedimientos oficiosos en contra de partidos, coaliciones y agrupaciones políticas.
- 46) 112 029 046.- No se llevaron a cabo visitas de verificación de obligaciones y veracidad de los informes de los partidos políticos, ya que no se ordenaron por el Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 47) 112 029 047.- Se informó al Ing. Octavio Romero Oropeza, Presidente del Consejo de Administración de la Coalición "Por el Bien de Todos", que en cumplimiento a la Resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativa al PRD, la autoridad debe llevar a cabo la reposición del procedimiento de sus informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2005-2006, respecto de ingresos centralizados y gastos en radio y televisión de Presidente y Senadores; se informó al Lic. Horacio Duarte Olivares representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Federal Electoral, respecto de la reposición del

procedimiento de fiscalización de los informes de campaña de la Coalición Por el Bien de Todos; así como al Lic. Jesús Alberto Enríquez González, Coordinador Ejecutivo de Finanzas de la junta Ejecutiva Nacional de Nueva Alianza, que en acatamiento a la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativa al partido Nueva Alianza identificada con el expediente SUP-RAP-46/2007, que la autoridad electoral debe reponer el procedimiento de revisión de sus informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2005-2006; asimismo, de conformidad con el Acuerdo CG/37/2008 se llevó a cabo la reposición del procedimiento de revisión de los informes de campaña del proceso electoral federal 2005-2006 del rubro de bancos, ingresos y gastos en radio y televisión de partidos y coaliciones políticas.

XV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el ejercicio 2008 que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con apoyo, entrega y solicitud de información y documentación a otras Direcciones, Coordinaciones y Dependencias, así como a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 2

XV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Durante el ejercicio 2008 se atendieron solicitudes de información y documentación de la Dirección Jurídica, respecto a los recursos de apelación, reposición de procedimiento de revisión de informes y documentación específica, así como de requerimientos de información del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Ver Anexo 3

XV.2 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

XV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 001	Tramitar los procedimientos de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 054 002	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan los procedimientos de queja para que sea presentado al Consejo General.
120 054 003	Elaborar los proyectos de resolución de quejas.
120 054 004	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de resolución de quejas para ser presentados al Consejo General.
120 054 005	Realizar las adecuaciones necesarias a las resoluciones en los términos acordados entre el Director General de la Unidad y el Consejo General.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de los procedimientos oficiosos iniciados por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 006	Tramitar los procedimientos oficiosos con apego a la normatividad aplicable.
120 054 007	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan los procedimientos oficiosos para que sea presentado al Consejo General.
120 054 008	Elaborar los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos.
120 054 009	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos para ser presentados al Consejo General.
120 054 010	Realizar las adecuaciones necesarias a las resoluciones en los términos acordados entre el Director General de la Unidad y el Consejo General.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las investigaciones preliminares iniciadas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 011	Tramitar las investigaciones preliminares con apego a la normatividad aplicable.
120 054 012	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan las investigaciones preliminares.
120 054 013	Elaborar los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción de las investigaciones preliminares.
120 054 014	Elaborar los proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos a partir de las investigaciones preliminares.
120 054 015	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos acuerdo de cierre de instrucción de las investigaciones preliminares.
120 054 016	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos a partir de las investigaciones preliminares.

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, que se encuentren relacionadas con la substanciación y tramitación de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 017	Tramitar las solicitudes de información en materia de transparencia conforme a la normatividad aplicable.
120 054 018	Clasificación de la información contenida en los procedimientos de queja, oficiosos y preliminares de acuerdo a la normatividad aplicable.
120 054 019	Elaborar las versiones públicas necesarias a fin de cumplir en tiempo y forma con la entrega de información solicitada en materia de transparencia.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares que se sustancien en el área.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 020	Monitoreo de sesiones de la Junta General Ejecutiva relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 021	Monitoreo de sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 022	Monitoreo de sesiones del Consejo General relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 023	Monitoreo de sesiones del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 024	Control electrónico del estado que guardan los expedientes en substanciación.
120 054 025	Elaborar las notas técnicas en las que se describa el fondo del asunto, así como las diligencias realizadas en cada uno de los expedientes.
120 054 026	Llevar un control electrónico de los expedientes que se han substanciado en la Dirección.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Evaluar y proponer las modificaciones necesarias al marco legal, derivado de las reformas al Código Federal de Instituciones y ala Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 027	Elaborar el proyecto de reglamento que regirá los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
120 054 028	Presentar al Director General de la Unidad el proyecto de reglamento que regirá los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
120 054 029	Evaluar si es necesario realizar modificaciones a otras normatividades en materia de financiamiento que impacten directa o indirectamente la regulación en materia de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares.
120 054 030	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de modificaciones a otras normatividades en materia de financiamiento que impacten directa o indirectamente la regulación en materia de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 031	Coadyuvar con la Dirección Jurídica del instituto en la elaboración de informes circunstanciados relacionados con procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 032	Coadyuvar con la Dirección Jurídica del instituto en la elaboración de informes circunstanciados dentro de los

	recursos seguidos en contra de actos del personal que labora en el área.
120 054 033	Llevar un control electrónico y estadístico de los recursos que se interpongan en contra de las resoluciones de los expedientes del área.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** Solicitar y dar seguimiento al trámite del procedimiento administrativo seguido en contra de particulares y autoridades, derivado del incumplimiento de las obligaciones relacionadas con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares, en los términos que señala el Código Electoral y demás normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 034	Presentar a la Comisión de Quejas y Denuncias los elementos para que inicie el procedimiento administrativo en contra de particulares que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 035	Presentar a la Comisión de Quejas y Denuncias los elementos para que inicie el procedimiento administrativo en contra de autoridades que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 036	Dar seguimiento a los procedimientos que inicie la Comisión de Quejas y Denuncias en contra de particulares que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 037	Dar seguimiento a los procedimientos que inicie la Comisión de Quejas y Denuncias en contra de autoridades que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 038	Llevar un control electrónico y estadístico de los procedimientos iniciados por la Comisión de Quejas y Denuncias en relación con las vistas dadas dentro de los expedientes del área.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo 2008 que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 120 054 001.- En el año 2008 se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 23 quejas contra de Partidos Políticos, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

Se elaboraron 507 oficios a autoridades y personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas.

- 2) 120 054 002.- Se elaboró y presentó al Director General de la Unidad el informe de los procedimientos de quejas que se encontraban en substanciación para su aprobación y este fue presentado en las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 23 de mayo, 29 de agosto, 29 de octubre, 28 de noviembre y el 22 de diciembre de 2008, respectivamente.
- 3) 120 054 003.- Se elaboraron 43 proyectos de resolución relativos a procedimientos de quejas para presentar al Director General de la Unidad de Fiscalización.
- 4) 120 054 004.- En el 2008, se presentaron al Director General 43 proyectos de resolución de expedientes de quejas, los cuales se presentaron al Consejo General para su aprobación.

- 5) 120 054 005.- No se realizaron adecuaciones a los 43 proyectos de resolución, toda vez que fueron aprobados por unanimidad de votos por los Consejeros Electorales.
- 6) 120 054 006.- Se recibieron e inscribieron 32 procedimientos oficiosos, asimismo se elaboraron 579 oficios a autoridades y personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos.
- 7) 120 054 007.- Se elaboró y presentó al Director General de la Unidad el informe de los procedimientos oficiosos que se encontraba en substanciación para su aprobación y este fue presentado en las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 23 de mayo, 29 de agosto, 29 de octubre, 28 de noviembre y el 22 de diciembre de 2008, respectivamente.
- 8) 120 054 008.- Se elaboraron 42 proyectos de resolución de expedientes de procedimientos oficiosos para presentar al Director General de la Unidad de Fiscalización.
- 9) 120 054 009.- Se presentaron al Director General 42 proyectos de resolución de expedientes de procedimientos oficiosos, los cuales se presentaron al Consejo General para su aprobación.
- 10) 120 054 010.- En este periodo no se realizaron adecuaciones a los 42 proyectos de resolución, mismos que fueron presentados al Consejo General para su aprobación.
- 11) 120 054 011.- En este periodo se elaboraron 5 oficios a autoridades y personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.
- 12) 120 054 012.- Se elaboró y presentó al Director General de la Unidad el informe de las 2 investigaciones preliminares que se encuentran en substanciación para su aprobación y este fue presentado en las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 23 de mayo, 29 de agosto, 29 de octubre, 28 de noviembre y el 22 de diciembre de 2008.
- 13) 120 054 013.- En este periodo no se elaboraron proyectos de acuerdo de cierre de investigación de los 2 expedientes de investigación preliminar.
- 14) 120 054 014.- En este periodo no se acordaron inicios de procedimientos oficiosos derivados de investigaciones preliminares.
- 15) 120 054 015.- No se presentaron al Director General de la Unidad de Fiscalización proyectos de acuerdo de cierre de investigación preliminar para su aprobación.
- 16) 120 054 016.- En este periodo no se presentaron al Director General de la Unidad acuerdos de inicios de procedimientos oficiosos derivados de investigaciones preliminares.

- 17) 120 054 017.- Se recibieron y tramitaron 6 solicitudes de información en materia de transparencia de conformidad con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad aplicable.
- 18) 120 054 018.- Se realizó la clasificación de la información relativa a 4 de los procedimientos oficiosos derivados de la revisión de informes de gastos de campaña.
- 19) 120 054 019.- Se preparó la versión pública de los 4 expedientes citados en el párrafo que antecede con el objeto de atender de manera pronta y expedita el acuerdo CG22/2008 aprobado por el Consejo General en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de febrero del 2008.
- 20) 120 054 020.- Se monitorearon 34 sesiones de la Junta General Ejecutiva relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 21) 120 054 021.- En este periodo se monitoreo 3 sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias relacionada directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 22) 120 054 022.- En este periodo se monitorearon 30 sesiones del Consejo General relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 23) 120 054 023.- En este periodo se monitorearon 49 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 24) 120 054 024.- Se elaboró y actualizó la base de datos electrónica de los expedientes de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 25) 120 054 025.- Se elaboró y actualizó las notas técnicas de los expedientes de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares que contienen los hechos y diligencias realizadas y se le informó al Director General mensualmente las actualizaciones a las mismas.
- 26) 120 054 026.- Se actualizó mensualmente la base de datos electrónica de los expedientes de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares que se han substanciado en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 27) 120 054 027.- Se elaboró el proyecto de reglamento que regirá los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 28) 120 054 028.- En este periodo se presentó al Director General de la Unidad el proyecto de reglamento que regirá los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.

- 29) 120 054 029.- Se evaluó si era necesario realizar modificaciones a otras normatividades en materia de financiamiento que impacten directa o indirectamente la regulación en materia de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares.
- 30) 120 054 030.- En este periodo no se presentó al Director General de la Unidad los proyectos de modificaciones a otras normatividades en materia de financiamiento que impacten directa o indirectamente la regulación en materia de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares.
- 31) 120 054 031.- En este periodo no se realizó ningún apoyo a la Dirección Jurídica en la elaboración de informes circunstanciados.
- 32) 120 054 032.- En este periodo no se realizó ningún apoyo a la Dirección Jurídica en la elaboración de informes circunstanciados en contra de actos del personal de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, toda vez que no se presente ningún recurso.
- 33) 120 054 033.- Se actualizó mensualmente el control electrónico y estadístico, relativo a las sentencias que han recaído a los recursos de apelación interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por el Consejo General, relativas a los expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.
- 34) 120 054 034.- En este periodo se presentaron 14 vistas a la Comisión de Quejas y Denuncias a fin de iniciar procedimientos contra de particulares, toda vez que no dieron respuesta a los requerimientos realizados por esta autoridad.
- 35) 120 054 035.- En este periodo se presentaron 2 vistas a la Comisión de Quejas y Denuncias mediante oficio a fin de iniciar un procedimiento contra de dos partidos políticos que no dieron respuesta a requerimientos que les realizó esta autoridad en la substanciación y tramitación de expedientes de procedimientos administrativos sancionadores.
- 36) 120 054 036.- Se cuenta con 14 procedimientos contra de particulares de los cuales 7 son a personas físicas y 7 a personas morales a los cuales se le esta dando seguimiento.
- 37) 120 054 037.- Se cuenta con 1 procedimiento contra 1 autoridad al cual se le esta dando seguimiento.
- 38) 120 054 038.- Se elaboró el control estadístico de los procedimientos contra particulares y autoridades.

Ver Anexo 4

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:..... 84
Total de Actividades Atendidas:..... 83

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 029 043	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, Auditoría, Finanzas, Normas y Procedimientos de Auditoría, Elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de Información Financiera, Derecho Civil, Mercantil y Electoral.	Debido a las múltiples tareas asignadas en este trimestre la capacitación y actualización al personal no se pudieron llevar a cabo.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se atendió, del partido Acción Nacional, solicitud de baja de saldos en cuentas por cobrar y pagar correspondientes a la contabilidad del Comité Directivo Estatal del estado de México, así como de otros partidos políticos.</p> <p>Se atendió dos solicitudes de baja de artículos, del partido Convergencia, respecto a algunos activos que sufrieron daño total y parcial por el desastre natural (inundación) en el Comité Estatal de Tabasco y del Partido Revolucionario Institucional, referente a libros dañados correspondientes a tareas editoriales.</p> <p>Se informó a los ocho partidos políticos que la Unidad de Fiscalización es el Órgano encargado de recibir y revisar de forma integral los Informes Trimestrales que presenten los partidos políticos respecto de los avances del ejercicio 2008, recordándoles que el 14 de mayo vencía el plazo de presentación del primer Informe Trimestral.</p> <p>Se informó a los ocho partidos políticos la acreditación del Personal que llevará a cabo la revisión de documentación correspondiente al Informe Anual del ejercicio 2007.</p> <p>Se atendió, del Partido Revolucionario Institucional, oficio de solicitud de copia certificada del Informe Anual del ejercicio 2003, en atención al requerimiento de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, así como documentación correspondiente del proveedor Security Private Systems Services, S.A. de C.V., para el desahogo del juicio mercantil que tiene con dicho proveedor.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Confirmar operaciones con terceros llevadas a cabo por los Partidos Políticos.</p>	<p>Se realizaron 277 circularizaciones a militantes, simpatizantes, proveedores de bienes y servicios y de reconocimientos por actividades políticas derivado de operaciones realizadas por los ocho partidos políticos en el ejercicio 2007.</p>	<p>Verificar operaciones con terceros que los Partidos y Agrupaciones Políticas informaron a la Autoridad.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se atendió, de Alternativa Socialdemócrata, con base al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales promovido por los CC. Rodolfo Vitela Melgar, María Elena Cañedo Soria y Nancy Mejía Herrera, en contra del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con expediente SUP-JDC-377/2008, información relacionada con Alternativa Socialdemócrata y la persona moral Demos Participación, S.C., de los años 2006, 2007 y 2008; al respecto se le otorgó la información y documentación del ejercicio 2006, informando que la documentación del ejercicio 2007 aún se encuentra como temporalmente reservada ya que esta en proceso de revisión y que la del ejercicio 2008 el partido la entregará con su informe anual en el mes de abril del año 2009.</p> <p>Se atendió, de Convergencia, oficio de solicitud de copia certificada de 82 pólizas cheque, de la cuenta de cheques 056-01503146 de Scotiabank Inverlat, para solventar requerimiento del Instituto Electoral Veracruzano; al respecto se informó que el 6 de junio del año en curso se entregó al contralor interno Lic. Adrián Briones Zapata toda la documentación del Comité Directivo Estatal de Veracruz, por lo que ya no se cuenta con dicha información.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se notificó a los ocho partidos políticos la invitación a la segunda mesa de trabajo, a celebrarse en oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral, enviando disco compacto con el "Proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales", para que emitan sus observaciones y comentarios, así como propuestas a fin de que sean comentadas en la mesa de trabajo a realizarse.</p> <p>Se atendió solicitud, del Partido Acción Nacional, de las bases de datos de los promocionales de televisión, de los promocionales que fueron contratados por el Instituto Federal Electoral y de los que el Partido Acción Nacional reportó en sus informes de campaña.</p> <p>Se atendió solicitud de entrega, de la agrupación política Cambio Democrático Nacional, de recibos de aportación RAF-APN del No 272 al 500 los cuales fueron entregados en las instalaciones del Instituto para aclaraciones de observaciones del Informe Anual ejercicio 2006, así como de documentación original de impuestos y la baja contable de una impresora de la agrupación Mujeres en Lucha por la Democracia.</p> <p>Se notificó a cinco agrupaciones políticas nacionales que no presentaron su Informe Anual del ejercicio 2007, en los plazos estipulados y notificados mediante oficio, por lo tanto se les solicitó nuevamente.</p> <p>Se atendió solicitud de información a la agrupación política Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas para integración de sus saldos iniciales del ejercicio 2007, debido a problemas de virus en su sistema de cómputo.</p> <p>Se comunicó a la agrupación política nacional Política Azteca, A.C., que el acta celebrada en la entrega y recepción del Informe Anual del ejercicio 2007, se encuentra a su disposición en las oficinas de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de la Unidad de Fiscalización.</p> <p>Se le informó al Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, Encargado del Despacho de la Secretaría del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto a su solicitud de copia certificada de los anexos 3, 4, y 5 del oficio STCFRPAP/283/07, para atender a la Resolución CG/97/2007 de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones, dicha documentación original fue remitida a la Dirección Jurídica a efectos de que fuera enviada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en atención al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, por lo tanto, no fue posible enviarle copia certificada, sin embargo, se anexó copia simple.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>También se le informó al Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, que la Coalición Alianza por México reportó dentro de sus informes de campaña la contratación del servicio "Call Center", con la finalidad de contar con los elementos necesarios para la integración del expediente JGE/QPAN/JL/CHIH/558/2006.</p> <p>Se le informó al Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que la Coalición Por el Bien de Todos reportó en sus gastos de campaña para presidente el pago de promocionales televisivos, remitiendo documentación a efecto de integrar el expediente JGE/QCG/501/2006, JGE/QAPM/JDO4/BC/308/2006 y su acumulado JGE/QCG/391/2006</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>También se le informó al Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú, el resultado del monitoreo ordenado por el Instituto en relación con un promocional que hace referencia al C. Andrés Manuel López Obrador emitido por el Partido Acción Nacional durante los meses de marzo a junio de 2006, con la finalidad de contar con elementos para la integración de los expedientes JGE/QCG/270/2006 y acumulados.</p> <p>Se solicitó a la Lic. Claudia Urbina Esparza, Directora de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Federal Electoral, proporcione en medio magnético a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos la relación de los dirigentes de cada partido que estuvieron en funciones en el CEN, Comités Directivos Estatales, Organizaciones Adherentes, Fundaciones, Institutos de Investigación o similares (Órganos Directivos).</p> <p>Se informó al Mtro. Fernando Agíss Bitar, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que no se ha presentado ningún aviso que modifique al C. José Borges Contreras como Secretario de Finanzas del CEN del Partido de la Revolución Democrática, asimismo se solicitó el nombre de los responsables del Órgano de Finanzas de los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata.</p> <p>Se solicitó al Ing. René Miranda Jaimes, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática, la deshabilitación de la red privada de acceso a la base de datos de las evidencias en radio y televisión del programa "Spot Locator" (monitoreo realizado por IBOPE).</p> <p>Se solicitó a la Lic. Karla Salas Penilla, Subdirector del Archivo Institucional, girar las instrucciones correspondientes para autorizar al personal adscrito a la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, consultar, fotocopiar o tomar bajo su resguardo documentación necesaria de los partidos políticos y agrupaciones políticas de los ejercicios 2000,2001 y 2002.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
<p>Informar a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre las fechas límite de entrega de información.</p>	<p>Se informó a las Agrupaciones Políticas Nacionales el plazo para la presentación de su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2007, el cual inicia el 7 de enero y concluye el 19 de mayo del 2008.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Se solicitó a la Lic. Juliana Murguía Quiñónez, Directora de Radiodifusión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible se genere la reproducción por duplicado de una cinta de audio y video en formato VHS, presentada como prueba relativa al procedimiento administrativo de queja con numero Q-CFRPAP 53/06 PAN vs. Coalición Alianza por México.</p> <p>Se informó a la C.P. Patricia Herrera Hernández Coordinadora Administrativa de la Dirección General De La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de todo el equipo de computo que se traslado a las oficinas de los partidos políticos para llevar a cabo la revisión de Informes Anuales del ejercicio 2007, así como informar la desincorporación, baja de mobiliario y equipo inservible para actualizar el resguardo correspondiente, e informar del personal que no se presento a laborar por motivos personales o de salud.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Se solicitó al Mtro. Fernando Agíss Bitar, Director de Prerrogativas y Partidos Políticos, girar instrucciones a fin de que sean proporcionados los nombres y documentos que acrediten a los responsables de los Órganos de Finanzas de la agrupaciones políticas nacionales registradas ante su Dirección, ya que servirá para llevar a cabo las labores de fiscalización del informe anual 2007 .</p> <p>Se informó al Mtro. Armando Xavier Maldonado Acosta, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las transferencias que efectuaron los comités nacionales u órganos equivalentes de los partidos a sus comités o delegaciones estatales en el estado de Tabasco.</p> <p>Se informó al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, con base en la resolución CG97/2007 en cuyo punto resolutive DÉCIMO se ordena dar vista a la Junta General Ejecutiva para los efectos precisados en la conclusión 70-A apartado 4.3 Coalición "Por el Bien de Todos", donde se señala que del resultado del monitoreo, entre otras, se localizaron sesenta inserciones en prensa; señalándole que la documentación original de las sesenta inserciones fue enviada al área jurídica y hasta que no emita sentencia la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esta Unidad se encuentra imposibilitada de proporcionar copia de dichas inserciones, sin embargo por lo que se refiere a las inserciones correspondientes a la "Tregua Navideña" se hizo entrega de la copia de las mismas.</p> <p>Se hizo la invitación a la mesa de trabajo, para celebrar en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral en relación con el "Proyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales", para que emitan sus observaciones, comentarios, así como propuestas a fin de que sean comentadas en la mesa y se incorporen las propuestas.</p> <p>El Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral del estado de Morelos solicitó por conducto del Vocal Ejecutivo de la junta Ejecutiva en Morelos información relativa a los montos del financiamiento público que recibieron los partidos políticos con registro acreditado en el estado mencionado, provenientes de sus órganos directivos nacionales y reportados en sus respectivos informes financieros del ejercicio ordinario del año 2007 ante el instituto, al respecto esta Unidad de Fiscalización les manifestó que está llevando a cabo la revisión de los informes anuales que presentaron los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2007, razón por la cual no se cuenta con los datos definitivos; no obstante, se envió la información con la que se cuenta a la fecha por concepto de las transferencias de recursos de sus comités ejecutivos nacionales u órganos equivalentes a sus órganos desconcentrados en el estado de Morelos, mencionándole que derivado de las observaciones que se desprendan durante el proceso de revisión las cifras indicadas podrán modificarse o confirmarse.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se informó a los representantes de los partidos políticos que solicitaron la verificación del tiraje de sus publicaciones (periódicos o revistas) que se comisionó personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, la cual forma parte de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se atendió la invitación de corroborar la presentación de libros y conferencias de algunas agrupaciones políticas nacionales por parte del personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
	<p>Se informó a los ocho partidos políticos que debido al periodo vacacional que es del 14 al 25 de julio se suspende el cómputo de los plazos legales para la presentación de los escritos de contestación a los oficios de errores y omisiones del informe anual 2007, reanudándose el día 28 del mismo mes y año.</p>	
	<p>Se entregaron a los ocho partidos políticos las versiones estenográficas de los ejercicios de confronta correspondientes a las observaciones derivadas del los informes anuales del 2007.</p>	
	<p>Se notificó a los ocho partidos políticos que la entrega de financiamiento público para la realización de actividades específicas ya no opera por reembolso y la verificación del cumplimiento de las normas respectivas corresponde a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos durante la revisión de informes anuales y trimestrales que presentan.</p>	
	<p>Se le informó al representante de Nueva Alianza ante el Consejo General, que se requieren sus comentarios a las observaciones señaladas (en las versiones estenográficas) en las confrontas efectuadas, correspondiente al informe anual del ejercicio 2007.</p>	
	<p>Se informó al Tesorero del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia que durante la revisión del informe anual 2007, a solicitud de la autoridad electoral, su partido realizó correcciones y modificaciones de acuerdo al Catálogo de Cuentas y Guía Contabilizadora conforme a la normatividad, mismas que deberán aplicarse en el ejercicio 2008, recomendándole efectuar las correcciones (reclasificaciones) que procedan, de tal forma que los montos detallados en su contabilidad queden registrados de acuerdo al Catálogo de Cuentas, mismos que serán objeto de verificación en la revisión del informe anual del ejercicio 2008.</p>	
	<p>Se le informó al Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional que independientemente de la facultad que tiene la autoridad electoral de solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores todo tipo de información para efectos de verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos con las instituciones financieras, los partidos políticos tienen la obligación de presentar toda la documentación que se le sea solicitada.</p>	
	<p>Se entregaron al Presidente de la agrupación política nacional Cambio Democrático Nacional (CADENA) los recibos solicitados "RAF-APN" del folio 272 al 800 correspondientes al ejercicio 2007.</p>	
	<p>Se informó al Presidente de la agrupación política nacional Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, que la prórroga de plazo que solicitó para presentar la documentación que subsane las observaciones detectadas correspondiente al informe anual del ejercicio 2007, no es posible, ya que los plazos son de observancia obligatoria, y no hay manera de otorgar más tiempo que el señalado en la normatividad.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se atendieron 5 solicitudes de información del Lic. Manuel López Bernal, Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, relativas a identificar algunos spot a través del monitoreo de candidatos a diputados y senadores, con la finalidad de contar con elementos para la integración de los expedientes oficiosos.</p> <p>Se solicitó apoyo a la Lic. Juliana Murguía Quiñones, Directora de Radiodifusión, para que gire instrucciones a fin de que sea proporcionada información respecto de promocionales contratados por Grupo Formula en radio, así como los contratados por canal 11 y 22 en televisión debido a que el Partido Nueva Alianza manifestó no haberlos contratado y que posiblemente fueron contratados por el Instituto ya que esta información es requerida para elaborar el proyecto de Dictamen y anteproyecto de resolución correspondientes.</p> <p>Se atiende solicitud de información de la Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano, Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral del Estado de Puebla, concerniente al procedimiento utilizado para llevar a cabo la entrega recepción, liquidación y destino de los bienes de los Partidos Políticos, así como los acuerdos, reglamentos o lineamientos aplicables a dicho procedimiento.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Informar a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre las fechas límites de entrega de información.</p>	<p>Se notificó recordatorio a los ocho partidos políticos que el 11 de noviembre de 2008 vencía el plazo para la presentación del tercer informe trimestral, correspondiente al ejercicio 2008.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se notificó a los ocho partidos políticos el nuevo domicilio de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicado en Avenida Acoxta No. 436, Col. Exhacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F.</p> <p>Se solicitó al Secretario de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática, que se presente ante la Unidad de Fiscalización el Representante de la otrora coalición Por El Bien De Todos para recibir la documentación que devuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de los informes de campaña del Proceso Federal Electoral 2005-2006.</p> <p>Se atendió solicitud de documentación al Representante ante el Consejo General del Partido Socialdemócrata respecto a copias certificadas del oficio UF/1024/2008.</p> <p>Se remitió a los ocho partidos políticos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los requisitos que los precandidatos deben cumplir al presentar su informe de ingresos y gastos de campaña.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se atendió solicitud de documentación al Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona, Director de Coordinación y Análisis, el cual solicitó copias legibles de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos y Agrupaciones correspondientes al ejercicio 2006, así como los informes de Campaña presentados por los Partidos y las Coaliciones relativos al Proceso Electoral 2005-2006.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Tabasco que las transferencias de recursos que efectuaron los comités nacionales u órganos equivalentes de los partidos políticos a sus comités delegacionales o estatales, están en proceso de revisión, ya que son parte del informe anual del ejercicio 2007, y por lo tanto no se cuenta con los datos definitivos y tampoco es posible determinar si son de financiamiento público o privado como fue requerido, ya que no existen cuentas bancarias que lo especifiquen; dichos transferencias definitivas se presentarán en el Dictamen Consolidado, el día 29 de agosto del 2008.</p> <p>Se entregaron muestras de inserciones y documentación correspondiente a gastos en radio y televisión al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que los solicitó en base a las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones del proceso federal electoral 2005-2006, Resolutivo Décimo, conclusiones 171, 174, 175, 181 y 206 del Dictamen Consolidado, con la finalidad de contar con elementos para la integración del expediente JGE/QCG/015/2007.</p> <p>Se informó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que en base a su oficio donde solicitó saber si en el resultado del monitoreo efectuado por la empresa IBOPE AGB, durante el proceso federal electoral 2005-2006 se detectaron algunos promocionales de su interés, éstos no fueron detectados, debido a que las localidades señaladas no entraron en la selección del monitoreo.</p> <p>Se informó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos que en respuesta a su solicitud de información para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-JDC-514/2008 referente a lista de las personas que hayan realizado aportaciones en el ejercicio 2007, se remitió la información solicitada, indicándole que aun se encuentra en proceso de revisión ya que son parte del informe anual del ejercicio solicitado y que tiene el carácter de temporalmente reservada ya que son susceptibles de algún cambio.</p> <p>Se hizo entrega al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de la documentación correspondiente a 46 agrupaciones políticas nacionales que participaron en la evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público del ejercicio 2007.</p> <p>Se le solicitó apoyo a la Subdirectora del Archivo Institucional para que girara instrucciones y autorizara al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros a consultar, fotocopiar o tomar bajo su resguardo documentación solicitada por otras áreas.</p> <p>Se le informaron a los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral los horarios programados para las reuniones de confronta con los partidos políticos nacionales relacionadas con el informe anual correspondiente al ejercicio 2007.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.</p>	<p>Se entregó al Secretario Ejecutivo en su Carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, documentación requerida en copias simples de conclusiones del Dictamen de la otrora coalición Alianza por México, respecto a los informes de campaña del proceso electoral 2005-2006.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	<p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, dar instrucciones a fin de que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación el plazo de presentación sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio 2008.</p> <p>Se atendió solicitud de información al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a que si algunas fundaciones específicas fueron reportadas como Organización Adherente de algún partido político nacional.</p> <p>Se solicitó a la Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral la habilitación de equipo de cómputo de la red privada de acceso, correspondiente a la base de datos de la evidencia de radio y televisión del programa "Spot Locator"</p> <p>Se solicitó a la Subdirectora del Archivo Institucional la designación de personal a su cargo a efecto de llevar a cabo el cotejo documental y entrega de cajas de archivo de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros en sus instalaciones.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar información y documentación a los Partidos y Agrupaciones Políticas para tener todos los elementos en la revisión correspondiente.	<p>Se informó a los ocho partidos políticos los estados que fueron seleccionados para llevar a cabo la revisión de su Informe Anual del ejercicio 2007.</p> <p>Se le solicitó a los ocho partidos políticos, respecto de sus miembros que integran o integraron los Órganos Directivos a nivel nacional, los nombres, cargos, duración en los mismos y totalidad de todo tipo de pagos, detallando cada uno de ellos y presentando la respectiva documentación soporte.</p> <p>Se le informó a los ocho partidos políticos que el plazo del procedimiento de revisión del informe anual del ejercicio 2007, concluye el 30 de junio de 2008, por lo que se le solicita comisione al personal que considere necesario a efecto que durante las veinticuatro horas del día señalado, se encuentre en posibilidad de recibir los oficios que se le enviará con el motivo de errores u omisiones técnicas derivadas de la revisión correspondiente.</p> <p>Se le notificó a los ocho partidos políticos observaciones relacionadas con las operaciones efectuadas con algunos de sus prestadores de servicios, militantes y simpatizantes, ya que al efectuar la compulsión el servicio de mensajería manifestó que en algunos casos el domicilio indicado era incorrecto o no se encontró domicilio señalado, así como no encontrar a la persona, por lo que se le solicita presentar las aclaraciones y rectificaciones que correspondan.</p>	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.
Informar a los Partidos Políticos sobre Acuerdos y Resoluciones aprobadas respecto a las irregularidades detectadas en los Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos.	Se notificó al Lic. Pedro Vázquez González, representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral e integrante de la otrora Coalición Por el Bien de Todos, el inicio del procedimiento administrativo oficioso por presuntas violaciones al Código Electoral en materia de origen, monto y aplicación de los recursos del financiamiento.	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Informar a los Partidos Políticos sobre Acuerdos y Resoluciones aprobadas respecto a las irregularidades detectadas en los Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos.</p>	<p>Se solicitó a los representantes de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, emplazamiento en virtud de que se estimó que existen dentro de expedientes oficiosos indicios suficientes respecto a la probable comisión de irregularidades por parte de su representado.</p> <p>Se notificó a los representantes de los partidos Acción Nacional y Alternativa Social Demócrata ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el inicio de un procedimiento administrativo oficioso por hechos presumiblemente violatorios al Código en la materia.</p> <p>Se solicitó a la Lic. Dora Alicia Martínez Valero representante propietaria del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral un informe detallado respecto del gasto generado por la transmisión a favor de la campaña presidencial del Partido Acción Nacional en 2006 dentro de la telenovela "La Fea Mas Bella" realizada el 28 de junio del 2006.</p> <p>Se informó al Partido del Trabajo que con base en la Resolución SUP-RAP-47/2007, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral pone a disposición para consulta constancias y documentación derivada de la revisión de Campaña del Proceso Electoral Federal 2005-2006, con la finalidad de que prepare oportunamente sus aclaraciones, ya que dicha documentación está disponible en la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, adscrita a la Unidad de Fiscalización.</p> <p>Se informó al Partido del Trabajo que la documentación respecto de la fiscalización realizada al Informe Anual 2006 y que fue solicitada por esta Unidad de Fiscalización; se encuentran a disposición para su entrega al partido en las oficinas de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma</p>
<p>Confirmar operaciones con terceros llevadas a cabo por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Se realizaron 257 circularizaciones a asociados, simpatizantes, proveedores de bienes y servicios y beneficiarios de reconocimientos por actividades políticas, derivadas de las operaciones realizadas por las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio 2007.</p>	<p>Verificar operaciones con terceros que los Partidos y Agrupaciones Políticas informaron a la Autoridad.</p>
<p>Atención a las consultas y solicitudes realizadas por las Agrupaciones Políticas para que cumplan con los requerimientos cuando la Autoridad Electoral le solicite.</p>	<p>Se solicitó al Partido Convergencia que presentará más documentación a fin de emitir respuesta, respecto de una transferencia de recursos.</p> <p>Se informó a la Agrupación Política Alianza Social, respecto de recibos entregados a esta Dirección para su cotejo y revisión del Informe Anual del ejercicio 2006, que se encuentran a su disposición en las oficinas de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.</p> <p>Se informa al C. Victoriano Tristán Pérez, quien solicita una auditoria exhaustiva y el deslinde de responsabilidades respecto de anomalías ocurridas en la Agrupación Política Nacional "Organización Nacional Antirreeleccionista", que de conformidad con lo establecido en el Código de la materia, lo informado se tomará en consideración, advirtiéndole que si derivado de dicha revisión se observan irregularidades al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se harán del conocimiento de la agrupación política para que en su caso, exponga lo que a su derecho convenga.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan con los requerimientos cuando la Autoridad Electoral lo solicite	Se atendió solicitud de documentación al C. Rafael Goycoolea Inchaustegui respecto a copias certificadas del formato "IA" 2006, del Partido de la Revolución Democrática y copia simple de algunas facturas para ser presentadas como elemento en juicio ordinario mercantil.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar información y documentación que solicita el Secretariado.	<p>Se informó al Secretariado que se remitió el Dictamen y proyecto de Resolución de los Partidos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, que se presentan al Consejo General, que contienen el engrose solicitado y deberán ser sometidos a consideración del Órgano Colegiado.</p> <p>Se informó al Secretariado, en atención a su solicitud de información respecto a que si la otrora Coalición Alianza Por México dentro de sus informes de Campaña reportó un promocional alusivo a C. Javier Costelo Parada candidato al senado por el Partido Acción Nacional, indicando que se localizaron gastos en televisión que hacen referencia al promocional con la versión Oscar Manos Sucias, enviando documentación soporte de dichos promocionales; y en relación con el promocional difundido por la Coalición Alianza por México transmitido en el Estado de Chihuahua, alusivo al candidato a senador Fernando Baeza, no fueron detectados dichos promocionales.</p> <p>Se entregó al Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado el calendario anual de actividades de año 2008, indicándole, respecto de la elaboración de un esquema general de proyecto de reglamento interior de la Unidad de Enlace, que la Unidad de Fiscalización se encuentra ligada a la aprobación de la ampliación del presupuesto y que resulta imposible concluir de manera total el cuerpo normativo dado que a la fecha no ha sido votada por el Consejo General la referida estructura de la Unidad de Fiscalización.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.
Informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas sobre Acuerdos y Resoluciones aprobadas respecto a las irregularidades detectadas en los Informes Anuales.	Se atendió solicitud de información a los partidos políticos respecto de las versiones de spot transmitidos durante la Campaña Federal 2005-2006.	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.
Solicitar apoyo de otras Instituciones para cumplir con las labores encomendadas.	Se solicitó apoyo al Dr. Guillermo Enrique Babatz Torres, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que proporcione información, requerida por la Comisión de Fiscalización Electoral del Estado de Chiapas referente al Partido Convergencia sobre el cobro y/o depósito de los cheques 286, 346, 347 de Banorte.	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes Anuales y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Jurídica	Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formula la autoridad judicial.	Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	<p>Se informó al Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral que en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativa al Partido de la Revolución Democrática identificada con el expediente SUP RAP-47/2007, la autoridad electoral lleva a cabo la reposición del procedimiento de sus Informes de Campaña de la Coalición Por el Bien de Todos del Proceso Electoral Federal 2005-2006, y de las actuaciones que se han realizado para cumplir con lo mandado, lo cual consiste en copias de los acuses de los oficios, relativos a los errores y omisiones de radio y televisión.</p> <p>Se solicitó apoyo al Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral para notificar oficios a los responsables de 6 agrupaciones políticas, porque de manera reiterada no se ha localizado persona que lo reciba.</p> <p>Se solicitó apoyo al Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral para que los procedimientos oficiosos vs. los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata, se fijen en los estrados del Instituto Federal Electoral por lo menos durante setenta y dos horas.</p> <p>Se solicitó al Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral la totalidad de los autos que obran dentro de los expedientes identificados con los números Q-CFRPAP 03/04 Agapito Martínez Cruz y Narcisa Valdez Medina vs. PVEM y Q-CFRPAP PRD vs. PVEM acumuladas; Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN y Q-CFRPAP21/06 PAN VS Coalición Por el Bien de Todos a fin de dar trámite a los recursos de apelación ATG-108/2007, ATG-110/2007 y ATG-114/2007 interpuestos por los partidos PVEM, PAN, PRD respectivamente.</p> <p>Se atendió solicitud de documentación del Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral a fin de dar respuesta al oficio 1401 A.P. PGR dirigido a esta Dirección donde solicitó cinco documentos originales de los denominados REPAP firmados por la C. María Dolores Sánchez.</p> <p>Se informó al Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral, respecto a la reposición del procedimiento de revisión de los informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2005-2006.</p>

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Jurídica	Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formula la autoridad judicial.	Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	Se informó al Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral, respecto del cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativa al Partido del Trabajo identificada con el expediente SUP RAP-47/2007, que se remitió copia del acuse de oficio UF/DAIAC/001/2008, dirigido al representante del partido ante el Instituto Federal Electoral.
			Se atendió solicitud de información del Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral, respecto de los recursos de apelación promovidos por Nueva Alianza, Revolución Democrática y Partido del Trabajo en contra de los acuerdos de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña 2005-2006 y en acatamiento de las sentencias, se remitió todas y cada una de las constancias que integran los expedientes.
			Se atendió solicitud de información del Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral respecto a los recursos de apelación promovidos por las Agrupaciones Políticas Grupo Genoma Mexicano y "Encuentros por el Federalismo" en contra de los acuerdos del Consejo General CG28/2008 y CG30/2008 por los que se modifica CG260/2007 derivado de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes Anuales 2006 y en acatamiento de las sentencias, se remitió todas y cada una de las constancias que integran los expedientes de dichas agrupaciones.
			En atención a la solicitud del Dr. Rolando De Lasse Cañas, Director Jurídico del Instituto Federal Electoral, y con base al recurso de apelación promovido por el Partido Acción Nacional y el de Alternativa Socialdemócrata en contra del Acuerdo del Consejo General CG96/2008 por el que se modifica la Resolución CG97/2007, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por partidos y coaliciones en 2005-2006 y en cumplimiento al acuerdo CG37/2008 por el que se ordenó la reposición del procedimiento de revisión; se enviaron todas y cada una de las constancias que integran el expediente respectivo, para que sean remitidas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
			En respuesta a la solicitud de información para atender el requerimiento del Lic. Sergio Serrano García, Juez Quincuagésimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en relación con el juicio ordinario civil promovido por el C. Juan Lago Lima en contra del otrora Partido Alianza Social, se le informó que la Unidad de Fiscalización no cuenta con la información solicitada por no ser de su competencia, a excepción del monto de dinero que poseía dicho otrora partido político al momento de perder su registro.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Jurídica	Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formula la autoridad judicial.	Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	Se atendió solicitud del Director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, respecto a que se le informara si las copias de algunas facturas que presentó, correspondientes al evento que efectuó el Partido Acción Nacional el 17 de mayo de 2008 fueron remitidas a la Unidad de Fiscalización para su revisión; al respecto, se le informó que dicha Unidad no cuenta en sus archivos con esa documentación, ya que el partido antes mencionado tiene la obligación de presentar su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008 hasta el 31 de marzo de 2009; sin embargo, es preciso señalar que de acuerdo a la normatividad los partidos políticos presentan avances del presente ejercicio, remitiendo sólo las balanzas de comprobación mensuales y la consolidada trimestral, siendo cifras aun no definitivas
Dirección Jurídica	Solicitar apoyo a la Dirección Jurídica para notificar documentación.	Notificar documentación de forma personal o por Estrados.	Se solicitó sean notificados oficios y la documentación anexa a los mismos, los cuales están dirigidos a los representantes de agrupaciones políticas nacionales; en caso que no se pudieran efectuar las notificaciones de forma personal, se le pide llevarlas a cabo a través de los estrados del Instituto Federal Electoral, ya que de manera reiterada no se ha localizado persona que los reciba.

Anexo 4

Temas relevantes realizados por la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, derivados de sus líneas de Acción

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Registro de Quejas en el libro de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Q-UFRPP 03/08 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 04/08 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos • Q-UFRPP 05/08 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 07/08 Coalición Alianza por México vs. PAN • Q-UFRPP 08/08 PAN y Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 09/08 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos • Q-UFRPP 10/08 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 11/08 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 12/08 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 13/08 PRI y Coalición Alianza por México vs. PAN • Q-UFRPP 14/08 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 15/08 PRD vs. PAN • Q-UFRPP 16/08 PAN vs. PRD, PT y Convergencia • Q-UFRPP 17/08 PAN vs. PRD • Q-UFRPP 18/08 Coalición por el Bien de Todos vs. PAN • Q-UFRPP 19/08 PRI vs. PRD • Q-UFRPP 20/08 PRI vs. PAN • Q-UFRPP 21/08 PAN vs. PRI • Q-UFRPP 34/08 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 35/08 PRD vs. PAN y PRI • Q-UFRPP 36/08 PAN y otros vs. PRI 	Se notificó el inicio de las mismas.

<p>Registro de Procedimientos Oficiosos en el libro de gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • P-UFRPP 06/08 vs. Coalición Alianza por México • P-UFRPP 22/08 vs. PAN • P-UFRPP 23/08 vs. PRD • P-UFRPP 24/08 vs. PRD • P-UFRPP 25/08 vs. Nueva Alianza • P-UFRPP 26/08 vs. Nueva Alianza • P-UFRPP 27/08 vs. Nueva Alianza • P-UFRPP 28/08 vs. Partido Alternativa Socialdemócrata • P-UFRPP 29/08 vs. Alternativa Socialdemócrata • P-UFRPP 30/08 vs. Alternativa Socialdemócrata • P-UFRPP 31/08 vs. PRD • P-UFRPP 32/08 vs. PRD • P-UFRPP 33/08 vs. Coalición Alianza por México • P-UFRPP 37/08 vs. Acción Afirmativa, APN • P-UFRPP 38/08 vs. Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social, APN • P-UFRPP 39/08 vs. Agrupación Política Azteca, A.C., APN • P-UFRPP 40/08 vs. Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, APN • P-UFRPP 41/08 vs. Comisión de Organizaciones de Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, APN • P-UFRPP 42/08 vs. Convergencia Socialista, APN • P-UFRPP 43/08 vs. Coordinadora Ciudadana, APN • P-UFRPP 44/08 vs. Cruzada Democrática Nacional, APN • P-UFRPP 45/08 vs. Esperanza Ciudadana, APN • P-UFRPP 46/08 vs. Fraternidad Socialista, APN • P-UFRPP 47/08 vs. Frente Indígena Campesino y Popular, APN • P-UFRPP 48/08 vs. Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, APN • P-UFRPP 49/08 vs. Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal, APN • P-UFRPP 50/08 vs. Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social, APN • P-UFRPP 51/08 vs. Movimiento Nacional Indígena A.C., APN • P-UFRPP 52/08 vs. Organización Nacional Antirreleccionista, APN • P-UFRPP 53/08 vs. Praxis Democrática, APN • P-UFRPP 54/08 vs. Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, APN • P-UFRPP 55/08 vs. Frente Indígena Campesino y Popular, APN 	<p>Se notificó el inicio de los mismos.</p>
<p>Elaboración de Proyectos de Resolución Expedientes de queja</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Q-CFRPAP 24/03 PAN vs. PRD • Q-CFRPAP 25/03 PRD vs. PRI y Q-CFRPAP 26/03 PRD vs. PRI acumuladas • Q-CFRPAP 03/04 Agapito Martínez Cruz y Narcisa Valdez Medina vs. PVEM y Q-CFRAP 05/04 PRD vs. PVEM • Q-CFRPAP 08/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 13/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 23/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 55/06 Coalición Alianza por México vs. PAN • Q-CFRPAP 57/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 63/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 64/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 80/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 86/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 109/06 Coalición por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 49/03 PRD vs. PVEM • Acumuladas Q-CFRPAP 27/03 PAN vs. PRI, Q-CFRPAP 28/03 PRD vs. PRI, y Q-CFRPAP 32/03 PRI vs. PRD 	<p>Se presentaron al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2008.</p> <p>Se presentaron al Consejo General en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2008.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Q-CFRPAP 09/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos • Q-CFRPAP 16/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 22/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos • Q-CFRPAP 52/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 53/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 65/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 85/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 31/07 Jaime Valdez Torres y María Margarita Rojas Palma vs. PAN 	Se presentaron al Consejo General en la sesión extraordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • Q-CFRPAP 13/04 PRD vs. PAN • Q-CFRPAP 17/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 29/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 48/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 58/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos • Q-CFRPAP 87/06 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 08/08 PAN y Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México 	Se presentaron al Consejo General en la sesión ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • Q-CFRPAP 01/06 Guillermo del Castillo Bandala vs. Alternativa, Socialdemócrata y Campesina, PPN • Q-CFRPAP 45/06 Coalición Alianza por México vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 46/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 75/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México • Q-CFRPAP 94/06 PAN vs. Coalición Alianza Por México • Q-CFRPAP 95/06 PAN vs. Coalición Alianza Por México • Q-CFRPAP 107/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 14/08 PAN vs. Coalición Alianza por México • Q-UFRPP 20/08 PRI vs. PAN 	Se presentaron al Consejo General en la sesión ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2008.
Elaboración de Proyectos de Resolución Expedientes de procedimientos oficiosos	<ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 10/02 vs. AC • P-CFRPAP 33/04 vs. Comisión de Organizaciones de Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, APN • P-CFRPAP 16/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN y su acumulada P-CFRPAP 37/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN • P-CFRPAP 19/05 vs. Organización Política Uno, APN • P-CFRPAP 23/05 vs. PVEM • P-CFRPAP 02/06 vs. Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN • P-CFRPAP 105/06 vs. PASC • P-CFRPAP 115/06 vs. PRI • P-CFRPAP 32/07 vs. Alternativa Socialdemócrata 	Se presentaron al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 15/03 vs. PRI • P-CFRPAP 07/05 vs. PRI • P-CFRPAP 01/07 vs. Coalición Alianza por México • P-CFRPAP 10/07 vs. Coalición Alianza por México y su acumulado P-CFRPAP 15/07 vs. Coalición Alianza por México 	Se presentaron al Consejo General en la sesión extraordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 24/05 vs. PRD • P-CFRPAP 36/05 vs. Coordinadora Ciudadana, APN • P-CFRPAP 38/05 vs. Causa Común por México, APN • P-CFRPAP 15/06 vs. Sentimientos de la Nación, APN • P-CFRPAP 09/07 vs. Coalición Alianza por México • P-CFRPAP 13/07 vs. Coalición Alianza por México • P-CFRPAP 36/07 vs. PRI • P-CFRPAP 38/07 vs. PRI • P-CFRPAP 48/07 vs. PT • P-CFRPAP 59/07 vs. Diversa Agrupación Política Feminista • P-CFRPAP 60/07 vs. Campesinos de México por la Democracia, APN 	Se presentaron al Consejo General en la sesión ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2008.

	<ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 32/04 vs. Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, APN • P-CFRPAP 12/07 vs. Coalición Alianza por México • P-CFRPAP 33/07 vs. PAN • P-CFRPAP 40/07 vs. PRI 	Se presentaron al Consejo General en la sesión ordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 2008.
Cierre de Investigaciones Preliminares	<ul style="list-style-type: none"> • Q-CFRPAP 13/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN • Q-CFRPAP 16/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN 	Se elaboraron sus respectivos proyectos de Resolución, los cuales serán presentados al Consejo General.
Vistas a la Comisión de Quejas y Denuncias personas morales	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de carácter mercantil Anuncios y Señales, S.A. de C.V. (Q-CFRPAP 24/03 PAN vs. PRD) • Empresas de carácter mercantil Melgar Signs, S.A. de C.V. y GS Publicidad, S.A. de C.V. (Q-CFRPAP 25/03 PRD vs. PRI y Q-CFRPAP 26/03 PRD vs. PRI acumuladas) • Empresa mercantil Best Media S. de R.L. de C.V. (Q-CFRPAP 63/06 PAN vs. Coalición Alianza por México) 	En los proyectos de Resolución que se presentaron al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2008 se dio vista para los efectos legales a que haya lugar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa mercantil Grifols, S.A. de C.V. (P-CFRPAP 15/03 vs. PRI) 	Se dio vista mediante oficio para los efectos legales a que haya lugar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Confederación de Trabajadores de México (CTM) (Q-CFRPAP 76/06 PAN vs. Coalición Alianza por México) 	Se dio vista mediante el oficio UF/2524/2008 de fecha 03 de octubre de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • Big Graf, Gran Formato Digital (Q-CFRPAP 29/06 PAN vs. Coalición Alianza por México) 	Se realizó mediante la Resolución CG497/2008 recaída al expediente Q-CFRPAP 29/06 PAN vs. Coalición Alianza por México aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • TV Azteca, S.A. de C.V. (P-CFRPAP 40/07 vs. PAN) 	Se realizó mediante la Resolución CG569/2008 recaída al expediente P-CFRPAP 40/07 vs. PAN aprobada en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2008.
Vistas a la Comisión de Quejas y Denuncias personas físicas	<ul style="list-style-type: none"> • C. Jesús Concepción Samperio Guzmán (Q-CFRPAP 25/03 PRD vs. PRI y Q-CFRPAP 26/03 PRD vs. PRI acumuladas) 	En el proyecto de Resolución que se presentó al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2008 se dio vista para los efectos legales a que haya lugar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Laura Alcalá Ibáñez (P-CFRPAP 15/06 vs. Sentimientos de la Nación, APN) 	Se realizó mediante la Resolución CG495/2008 recaída al expediente P-CFRPAP 15/06 vs. Sentimientos de la Nación, APN aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • Humberto Cruz Garnica (P-CFRPAP 15/06 vs. Sentimientos de la Nación, APN) 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Tomás Correa Ayala (P-CFRPAP 15/06 vs. Sentimientos de la Nación, APN) 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Víctor Hugo Helguera Arroyo (P-CFRPAP 15/06 vs. Sentimientos de la Nación, APN) 	
<ul style="list-style-type: none"> • José Fabián Díaz Montiel (Q-CFRPAP 29/06 PAN vs. Coalición Alianza por México) 	Se realizó mediante la Resolución CG497/2008 recaída al expediente Q-CFRPAP 29/06 PAN vs. Coalición Alianza por México aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2008.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Germán García Samayoa (Q-CFRPAP 48/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México) 	Se realizó mediante la Resolución CG498/2008 recaída al expediente Q-CFRPAP 48/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2008.
Vistas a la Comisión de Quejas y Denuncias autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia Municipal de San Pedro Quiatoni, Oaxaca (Q-CFRPAP 08/06 PAN vs. Coalición Alianza por México) 	En el proyecto de Resolución que se presentó al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2008 se dio vista para los efectos legales a que haya lugar.
Vistas a la Comisión de Quejas y Denuncias partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Partido del Trabajo (P-CFRPAP 48/07 vs. PT) 	Se dio vista mediante el oficio UF/1736/2008 de fecha 30 de julio de 2008.
	<ul style="list-style-type: none"> • Partido Acción Nacional (Q-CFRPAP 42/06 Coalición Alianza por México vs. PAN) 	Se dio vista mediante el oficio UF/2729/2008 de fecha 10 de octubre de de 2008.
Elaboración de versiones públicas de expedientes	<ul style="list-style-type: none"> • P-CFRPAP 04/07 vs. PAN y su acumulado P-CFRPAP 08/07 vs. PAN • P-CFRPAP 10/07 vs. Coalición Alianza por México y su acumulado P-CFRPAP 15/07 vs. Coalición Alianza por México • P-CFRPAP 16/07 vs. Coalición Por el Bien de Todos y su acumulado P-CFRPAP 20/07 vs. Coalición Por el Bien de Todos • P-CFRPAP 22/07 vs. Nueva Alianza y su acumulado P-CFRPAP 23/07 vs. Nueva Alianza 	Lo anterior se realizó en cumplimiento del Acuerdo CG22/2008 del Consejo General aprobado en sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2008.